

ACTA 70. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día seis de mayo del año dos mil veintiséis, habiéndose instalado previamente el Ayuntamiento, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la misma legislación citada, así como en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, fracción I, 8, 9, 10, 11, 12, 13, fracciones I, II y III, 14, 16, 20, 24, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41, 42, 44, 44, 45, 46, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58, del Reglamento de Cabildos en vigor, reunidos en la sala de cabildo del palacio municipal, con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS, Síndico Municipal; LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Primer Regidor; PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA, Segunda Regidora; LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Tercera Regidora; MARISOL ORTÍZ ARENAS, Cuarta Regidora; FELIX REYES RODRÍGUEZ, Quinto Regidor; LEIDY NOGUERON FRAGOSO, Sexta Regidora; JOEL VÁZQUEZ TORRES, Séptimo Regidor; JOAN MANUEL VERA BRAVO, Octavo Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, previa convocatoria legal para llevar a cabo la **SEPTUAGÉSIMA SESIÓN**, que tendrá el carácter de ORDINARIA, PÚBLICA Y RESOLUTIVA, presidida por el Presidente Municipal.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE ORDEN DEL DÍA.

PUNTOS 1 Y 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal, y pide al Lic. Marco Antonio Urbán Olivares, Secretario del Ayuntamiento realice el pase de asistencia de manera nominal; una vez realizado el pase de asistencia y en atención a ello, el Secretario del Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para sesionar, con fundamento en los artículos 3, fracción XI y 53 fracción IV del Reglamento de Cabildo, quedando sustanciados los puntos número uno y dos del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

Hace uso de la palabra el ciudadano PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, en su carácter de Presidente Municipal y pide al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la Orden del día, siendo la misma contenida en el citatorio de fecha 05 de mayo de 2026, conforme a los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración de quórum legal e instalación del cabildo.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, y en su caso, aprobación del Acta de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Premiación a ganadores del "XVIII Concurso de Alebrijes y Judas", 2026.
6. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de Iniciativa para adicionar el Párrafo Quinto al artículo 13 del Manual General de Organización del Municipio de Tultepec, Estado de México, en materia de estructura de la Administración Pública Centralizada del Gobierno Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 31, fracciones I y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7. Asuntos generales.

8. Clausura de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, aprueba la orden del día.

Siendo las catorce horas con veintidós minutos, se integra la Novena Regidora.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 4 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Presidente Municipal dice a los ediles, que luego de que han tenido traslado del Acta Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, pide su dispensa de lectura, y da instrucción al Secretario recabe la votación sobre si se da la dispensa y si es de aprobarse.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que la dispensa de la lectura del Acta Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprueba por UNANIMIDAD y por aprobada, en los términos siguientes:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 4.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos aprueba el Acta Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de abril del 2026.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5 DE LA ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Premiación a ganadores del "XVIII Concurso de Alebrijes y Judas", 2026.

En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal solicita la comparecencia de los ganadores del "XVIII Concurso de Alebrijes y Judas", 2026, para hacer la entrega formal de la premiación, de acuerdo al punto de Acuerdo 5.1, Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha once de marzo del 2026.

Este concurso se realizó el 05 de abril del presente año, en Plaza Hidalgo, colonia Centro, Delegación C.T.M. y Delegación de Santiago Teyahualco, Tultepec.

JÚDAS CÓMICO-POLÍTICO

- 1er. Lugar: Monroy Urbán Mario Alejandro
2do. Lugar: Romero Hernández Melani Guadalupe
3er. Lugar: Solano Silva Yael Rafael

JUDAS TRADICIONAL

- 1er. Lugar: Ortero Ruiz Francisco Javier
2do. Lugar: Cortés Solano Josué
3er. Lugar: Cortés Hernández Misael

ALEBRIJES

- 1er. Lugar: Solano Silva Yael Rafael
2do. Lugar: Rivero Santos Issac Noe
3er. Lugar: Flores Urbán Jimena Mayrin

Asimismo, hace una felicitación a todos los que participaron en los concursos, y agradece su comparecencia en esta Sesión de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6 DE LA ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal pide al secretario del Ayuntamiento dé lectura al punto que sigue de la orden del día, y cumplida la instrucción, se hace conocimiento que el siguiente punto es: Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de Iniciativa para adicionar el Párrafo Quinto al artículo 13 del Manual General de Organización del Municipio de Tultepec, Estado de México, en materia de estructura de la Administración Pública Centralizada del Gobierno Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 31, fracciones I y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sometiéndolo a discusión de los ediles.

En el desahogo de este punto, se pide la intervención del doctor Delfino Sandoval Noguez, para que explique la Iniciativa para adicionar el Párrafo Quinto al artículo 13 del Manual General de Organización del Municipio de Tultepec, Estado de México, en materia de estructura de la Administración Pública Centralizada del Gobierno Municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 31, fracciones I y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, procediendo el servidor público a realizar una explicación técnico-jurídica del tema.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.1

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, tiene a bien aprobar adicionar el párrafo quinto al artículo 13 del Manual General de Organización del Municipio de Tultepec, Estado de México, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 13.- . . .

. . .

Para la coordinación de las áreas a que se refieren los párrafos segundo y tercero, se crea la Coordinación General de Museos, Cultura, Turismo y Desarrollo Artesanal, cuya persona titular será designada y removida libremente por el Presidente Municipal.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- La presente adición entrará en vigor este mismo día, haciendo su promulgación y publicación en la Gaceta Municipal y en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, para su promulgación, haciendo que se publique en la Gaceta Municipal y Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y se haga circular para su cumplimiento.

Enseguida, el Presidente Municipal refiere que haciendo uso de la facultad que se contiene en la adición aprobada que se promulga y publica inmediatamente en esta misma fecha, hace saber que nombra a la Mtra. Juana Antonieta Zúñiga Urbán, como Coordinadora General de Museos, Cultura, Turismo y Desarrollo Artesanal, pidiéndole a la mencionada que comparezca en este momento para tomarle protesta, conforme al artículo 144 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, lo cual se hace en los siguientes términos:

Maestra Juana Antonieta Zúñiga Urbán, pregunto: "¿Protesta Usted cumplir con la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ambas emanen, y cumplir leal y honestamente el cargo de Coordinadora General de Museos, Cultura, Turismo y Desarrollo Artesanal del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, en el que este suscrito le ha nombrado?", Contestando: Sí, protesto. Replicándole: "si así lo hiciere, que el pueblo de Tultepec y el estado se lo reconozcan, y si no, se lo demanden.

Después de lo cual, la citada hizo presentación de un proyecto de trabajo realizado de los museos MUNAPI (Museo Nacional de la Pirotecnia) y MUDEMA (Museo del Mamut).

El Presidente Municipal sugiere se le autorice un fondo fijo por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para llevar los gastos de los 2 museos; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación.

Una vez deliberado el punto y pedida la votación se obtuvo su aprobación por UNANIMIDAD, de conformidad con la siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndica Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercera Regidora, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinto Regidor, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octavo Regidor, a favor; Novena Regidora, a favor. Con base en el resultado de la votación, se emite el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO 6.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos autoriza la asignación de un fondo fijo al MUNAPI (Museo Nacional de la Pirotecnia) y MUDEMA (Museo del Mamut), por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración de Recursos Materiales, Coordinación de Museos, Cultura, Turismo y Desarrollo Artesanal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 7 DE LA ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Tema de agua potable.
2. Comisiones para el festejo del "Día de las Madres".

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 1 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal menciona que el abatimiento de los pozos es extrema. Se detectó en 2 pozos; San Juan y San Martín, por lo que se están metiendo 2 tubos extras para que no trabaje en seco la bomba y evite quemarse. Se tendrá una revisión de todos los pozos para detectar cualquier problema y evitar el desabasto de agua en todo el Municipio.

El Pozo de C.T.M. ya terminó la licitación. Se empezaría el día viernes con su perforación para que quede cuanto antes.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 2 DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal informa, que el evento en las 6 comunidades del "Día de la Madre", el próximo sábado 09, el integrante que guste ir a cualquiera de ellas, den un mensaje a las mamás de felicitación por parte del Ayuntamiento.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al presidente municipal que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día seis de mayo del año dos mil veintiséis, firmando al calce y al margen los ediles que han intervenido en ella.



PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS.
Presidente Municipal Constitucional.



M. EN A.P. LILIANA LISSETTE OLIVARES CONTRERAS.
Síndica Municipal.



LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
Primer Regidor.



C. PAOLA MARIBEL MARTÍNEZ FIGUEROA
Segunda Regidora.



LIC. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
Tercera Regidora.



C. MARISOL ORTIZ ARENAS
Cuarta Regidora.



C. FELIX REYES RODRÍGUEZ.
Quinto Regidor.



C. LEIDY NOGUERA FRAGO
Sexta Regidora.



C. JOEL VÁZQUEZ TORRES.
Séptimo Regidor.



C. JOAN MANUEL VERA BRAVO.
Octavo Regidor.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Novena Regidora.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO